

Cuándo solicitar beneficios por desempleo

Si usted quiere recibir beneficios por desempleo y aún no tiene un reclamo abierto, entonces debe abrir uno. Si abrió un reclamo dentro de los últimos 12 meses, pero no ha reclamado alguna semana dentro de las últimas 5 semanas, entonces debe reiniciar o reabrir su reclamo de desempleo.

Usted debe solicitar beneficios o reabrir su reclamo para que empiece el domingo de la semana en la que quiera reclamar beneficios. Para fines del desempleo, la semana empieza el domingo y termina el sábado.

Domingo antes de la primera semana que quiere reclamar:
Solicite beneficios o reinicie su reclamo.

Después de que terminó la primera semana:
Presente un reclamo semanal

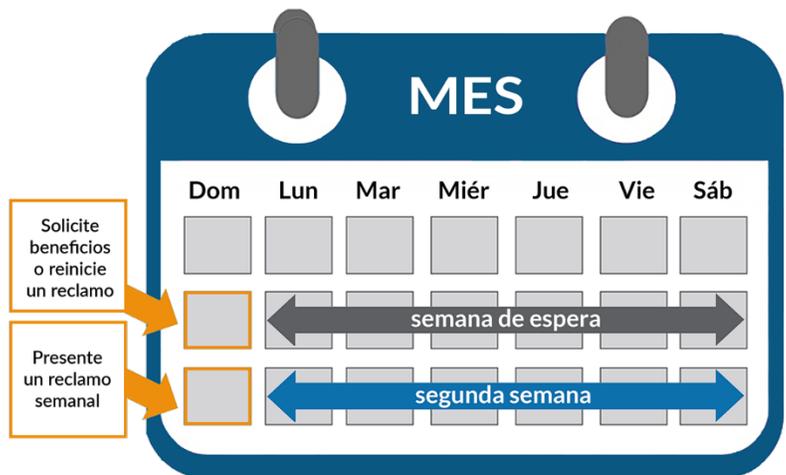
Siga presentando reclamos semanales:
Hasta que regrese al trabajo, ya no necesite beneficios o sus beneficios se hayan acabado.

La forma más rápida de abrir o reiniciar un reclamo es en línea a través de secure.esd.wa.gov.

Usted puede reiniciar un reclamo usando nuestro sistema telefónico automatizado. Llame al 800-318-6022 (711 para el servicio de retransmisión de WA para personas con discapacidades auditivas o del habla) desde las 12:01 a. m. del domingo hasta las 4:00 p. m. del viernes (o el último día hábil de la semana).

Podemos ayudarle a solicitar beneficios o reiniciar un reclamo por teléfono con un agente. Llámenos la primera semana que quiera reclamar beneficios. Es posible que deba llamar varias veces o esperar en línea.

- La primera semana que reclama beneficios y es elegible es su "semana de espera".
- Solo tiene una semana de espera por año de beneficios. Reiniciar un reclamo requiere una segunda semana de espera



Debe presentar un reclamo semanal por cada semana que quiera recibir beneficios por desempleo. Presentar su reclamo semanalmente ayuda a que su pago llegue a tiempo.

Encuentre más detalles en esd.wa.gov/how-to-apply y esd.wa.gov/restart-your-claim.



eServices
secure.esd.wa.gov
Disponible: 24/7



Teléfono/Línea gratuita
800-318-6022
Lunes - viernes, 8 a.m.-4 p.m.

El Departamento para la Seguridad del Empleo es un empleador/programa con oportunidades equitativas. La previa solicitud de equipos auxiliares y servicios están disponibles para las personas con discapacidades. Ofrecemos ayuda gratis en muchos idiomas. Las personas que necesitan ayuda para oír o hablar pueden marcar el 711 para comunicarse con el Servicio de Retransmisión de Washington.